



Se acerca la fecha de entrada a prisión de Jorge, Distrito 14, por parar un desahucio

VÍCTOR DE LA FUENTE / PODER POPULAR :: 16/01/2019

El próximo sábado 26 manifestación por el derecho a la vivienda y contra la represión.

| El nuevo año se abre paso y la represión del Estado sigue sus pasos. La fecha de entrada en prisión de Jorge se aproxima, siete meses de prisión y 1,200€ por parar un desahucio ante un lanzamiento de Bankia en el barrio de Vallecas.

El próximo sábado 26 manifestación por el derecho a la vivienda y contra la represión.

La historia comienza hace muchos años, concretamente desde que miles de personas son desahuciadas de sus viviendas debido a los intereses bancarios. Este capítulo en particular sucede en enero de 2016, cuando Jorge madrugó, junto con más vecinas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), a parar el desahucio de una mujer y sus dos hijos pequeños. La policía identificó a tres de los activistas, Jorge entre ellos, más unidades acudieron en apoyo ante la fuerte resistencia vecinal y la violencia policial no se hizo esperar.

Parecía un desahucio más, familia en la calle y vecinas heridas. Pero este estará marcado en rojo en la larga lista de desahucios. A los pocos días Jorge fue avisado de que había sido denunciado por un agente de policía de “atentado contra la autoridad y lesiones”. Tras dos años, el juicio llegó “el policía declaró que yo le había pisado en una mano mientras él estaba ayudando a un señor que se encontraba tirado en el suelo” comentaba Jorge. La sentencia fue doble, por un lado una multa de 1,200€ o siete meses de cárcel, a la que sumar dos años de espera que han afectado tanto a Jorge como a su familia y entorno.

Durante el juicio, ninguno de los agentes presentados como testigos por el denunciante pudo confirmar que Jorge hubiera pisado al policía, el mismo perito forense se contradujo en varias ocasiones y no pudo confirmar el origen de la lesión del agente. Por ello llama más aún la atención la sentencia judicial. Se ponía de manifiesto una vez más la vulnerabilidad de cualquier persona frente a la palabra de un agente. Uno de los vídeos de la defensa así como varios testigos no fueron admitidos. Todo ello llevó a Jorge a decidir no pagar la multa impuesta, a pesar de que como reconoce “una cosa es la idea que todos podemos tener de la cárcel, y otra saber que en dos meses puedes estar allí”.

Jorge finalmente entrará a prisión, ante su decisión de no pagar la multa impuesta. Esta medida se debe en primer lugar a que él mismo no reconoce haber herido al agente, en segundo lugar “no pagar dinero a quien desahucia a familias y miente”, como él mismo declara, y en tercer lugar poner todo lo posible el foco sobre la permanencia de los desahucios como práctica habitual en el Estado español.

[*] Distrito 14: <http://distrito14moratalaz.blogspot.com/>

Víctor de la Fuente es miembro de la redacción de Poder Popular y militante de Anticapitalistas.

https://poderpopular.info/2019/01/10/se-acerca-la-fecha-de-entrada-a-prision-de-jorge-distrito-14-por-parar-un-desahucio/?fbclid=IwAR2wqL1jn5sLs9R8PKX1koN-Cib0_tQ8Nq3zSsp8XUigO4ZKnBcYW-ffhXo

<https://madrid.lahaine.org/se-acerca-la-fecha-de>